

**Traducción Especializada e Interpretación en los  
Servicios Públicos**

Código: 44713  
Créditos ECTS: 15

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4316560 Traducción y Estudios Interculturales	OT	0	A

## Contacto

Nombre: Carmen Bestue Salinas  
Correo electrónico: carmen.bestue@uab.cat

## Equipo docente

Laura Santamaria Guinot  
Sofía Garcia Beyaert  
Anna Suades Vall  
Xianghong Qu  
Sonia Gonzalez Cruz  
Leonor Sola Comino  
Marta Brescia Zapata  
Sandra Bustins Garangou

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

## Prerequisitos

Estar oficialmente matriculado/a en el Máster de Traducción y Estudios Interculturales en el curso académico actual.

## Objetivos y contextualización

### Traducción Especializada

El objetivo general de esta parte del módulo es aprender a llevar a cabo traducciones especializadas dentro de los ámbitos jurídico, técnico y audiovisual. Los objetivos específicos son los siguientes: traducir textos jurídicos, técnicos y audiovisuales con su combinación lingüística; detectar y resolver los problemas que se presentan para traducir textos especializados jurídicos, técnicos y audiovisuales en su combinación lingüística; y conocer los aspectos principales del mercado laboral dentro de los ámbitos de la traducción especializada jurídica, técnica y audiovisual en su combinación lingüística.

### Interpretación en los Servicios Públicos

Esta asignatura, de carácter teórico-práctico, tiene como objetivo general introducir al estudiante en la Interpretación en los Servicios Públicos (ISP) para que pueda:

- Conocer las especificidades de la ISP dentro de los estudios de traducción e interpretación;

- Analizar su evolución tanto a nivel nacional como internacional;
- Conocer el papel del intérprete en los Servicios Públicos, así como su deontología
- Familiarizarse con los protocolos de esta profesión.

## Competencias

- Actuar con responsabilidad social y ética.
- Analizar distintos tipos de discurso en entornos interculturales.
- Identificar e interpretar adecuadamente elementos culturales.
- Integrar conocimientos para formular juicios sobre temas relevantes de la traducción y los estudios interculturales.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Resolver problemas relevantes de la traducción y argumentar las decisiones tomadas.
- Resolver problemas relevantes relacionados con la interculturalidad y argumentar las decisiones tomadas.
- Trabajar en equipo y resolver posibles conflictos en la práctica profesional.
- Utilizar los recursos documentales y tecnológicos necesarios para la traducción y los estudios interculturales.

## Resultados de aprendizaje

1. Actuar con responsabilidad social y ética.
2. Aplicar conocimientos para resolver problemas propios de interpretación en los servicios públicos.
3. Aplicar conocimientos para resolver problemas propios de traducción especializada jurídica, técnica y audiovisual.
4. Demostrar conocimientos propios de interpretación en los servicios públicos.
5. Demostrar conocimientos propios de traducción especializada jurídica, técnica y audiovisual.
6. Diferenciar distintos géneros textuales propios de los ámbitos jurídico, técnico y audiovisual.
7. Distinguir los distintos elementos culturales relevantes para la traducción y la mediación intercultural y explicar su función en un determinado contexto.
8. Identificar la función de elementos culturales en textos audiovisuales.
9. Identificar la función de elementos culturales en textos técnicos.
10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
11. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
12. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
13. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
14. Trabajar en equipo y resolver posibles conflictos en la práctica profesional.
15. Utilizar los recursos propios de la interpretación en los servicios públicos.
16. Utilizar los recursos propios de la traducción especializada jurídica, técnica y audiovisual.
17. Valorar el impacto de las especificidades culturales en interpretaciones en los servicios públicos.

## Contenido

Este módulo consta de las partes siguientes:

Traducción jurídica (teoría)

Traducción técnica (teoría)

Traducción audiovisual (teoría)

Traducción jurídica (práctica)

Traducción técnica (práctica)

Traducción audiovisual (práctica)

Introducción a la interpretación en los servicios públicos

## Metodología

- Clases magistrales
- Clases de resolución de problemas / casos / ejercicios
- Exposiciones orales
- Elaboración de trabajos
- Realización de actividades prácticas
- Realización de actividades prácticas
- Lectura de libros / artículos / informes de interés
- Role-plays y simulaciones

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Ejecución de actividades de traducción, interpretación y documentación	375	15	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 10, 14, 15, 16, 17

## Evaluación

Se utiliza la evaluación continuada.

Actividades posibles de evaluación:

- Ejecución de tareas reales o simuladas de traducción, o de tareas relacionadas con aspectos relevantes de la traducción.
- Realización de proyectos de traducción.
- Informes / foros sobre traducciones o sobre tareas relacionadas con aspectos relevantes de la traducción.
- Diarios/fichas/informes reflexivos sobre el proceso de aprendizaje o sobre el proceso de elaboración de las traducciones.
- Carpeta del estudiante.

- Pruebas escritas y orales.

La información sobre la evaluación, el tipo de actividad de evaluación y su peso sobre la asignatura es a título informativo. El profesorado responsable de la asignatura la concretará al empezar a impartir la docencia.

#### Revisión

En el momento de publicar la calificación final previa al acta, el/la docente comunicará por escrito una fecha y hora de revisión. La revisión de las diversas actividades de evaluación se acordará entre el profesorado y el alumnado.

#### Recuperación

Podrán acceder a la recuperación los/las estudiantes que se hayan presentado a actividades cuyo peso equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan sacado una calificación mediana ponderada de 3,5 o más. En caso de recuperación, la nota máxima que puede obtener el/la estudiante es un 5.

En el momento de publicar la calificación final previa al acta de la asignatura, el/la docente comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. El/La docente puede proponer una actividad de recuperación para cada actividad suspensa o no presentada o puede agrupar varias actividades en una sola.

#### Consideración de "no evaluable"

Se asignará un "no evaluable" cuando las evidencias de evaluación que haya aportado el/la estudiante equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la calificación total de la asignatura.

#### Irregularidades en las actividades de evaluación.

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en varias actividades de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0.

Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como por ejemplo plagio, copia, suplantación de identidad).

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Ejecución de actividades de traducción	30%	0	0	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 10, 14, 16
Ejecución de trabajos	20%	0	0	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 10, 14, 16
Prueba escrita	10%	0	0	2, 4, 15, 17
Prueba escrita	20%	0	0	2, 4, 15, 17
Prueba escrita	10%	0	0	2, 4, 15, 17
Prueba escrita	10%	0	0	2, 4, 15, 17
Prueba escrita	10%	0	0	2, 4, 15, 17

## Bibliografía

La bibliografía se ofrecerá en la guía de cada una de las asignaturas del módulo.

## Software

Al empezar las asignaturas, el profesorado indicará el software necesario.